

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**10370** *Real Decreto 812/2020, de 8 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Cristóbal González-Aller Jurado como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Cristóbal González-Aller Jurado como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de septiembre de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA